



## Aviso de Privacidad Integral

### I. RESPONSABLE

Pemex Exploración y Producción, en adelante referida como la “empresa”, es responsable del Tratamiento de sus Datos Personales, con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014 y el artículo 3 del Estatuto Orgánico de Pemex Exploración y Producción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2019.

### II. DOMICILIO

La empresa señala como domicilio para todos los efectos y obligaciones relacionadas con el presente Aviso de Privacidad, el inmueble ubicado en Avenida Marina Nacional 329, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11300, Ciudad de México.

### III. DATOS RECABADOS POR LA EMPRESA

Para el cumplimiento de las Finalidades señaladas en el punto IV, del presente Aviso de Privacidad, la empresa recabará los Datos conforme a las categorías siguientes:

1. Datos de Identificación;
2. Datos de Contacto; como correos electrónicos que nos permitirán informarle de los trámites que realice en la empresa;
3. Datos Laborales;
4. Datos Académicos o Profesionales;
5. Datos Migratorios;
6. Datos Patrimoniales y/o Socioeconómicos;
7. Datos de menores beneficiarios o derechohabientes de servicios de salud, becas otorgadas para la continuación de estudios y del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI);
8. Datos relativos a características físicas de una persona; y
9. Datos Personales Sensibles: datos biométricos, afiliación sindical y datos de salud.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**2020**  
AÑO DE  
**LEONORA VICARIO**  
SEMEREMITA MADRE DE LA PATRIA

Los Datos Personales Sensibles son aquellos Datos Personales que afectan la esfera íntima del Titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a cualquier tipo de discriminación o conlleve un riesgo grave para el Titular. Están considerados dentro de esta categoría aquellos Datos que puedan revelar aspectos personales como origen racial, étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas o preferencia sexual del Titular.

Con relación a ésta última categoría, le informamos que los Datos Personales Sensibles que se recaben del Titular serán obtenidos a través de un consentimiento expreso y por escrito del Titular que se ponga a su disposición y, en su caso, a través de los sistemas electrónicos administrados por la empresa en apego a las disposiciones legales aplicables, en el entendido de que los Datos Personales Sensibles recabados, se tratarán con la finalidad exclusiva de realizar y dar seguimiento a los servicios de salud y estancias infantiles que la empresa le proporciona.

La empresa podrá realizar las investigaciones, obtener fotografías, videos, realizar entrevistas, y en general, realizar las acciones que considere necesarias a efecto de comprobar por sí o a través de Encargados contratados particularmente para ello, la veracidad de los Datos Personales que le fueron proporcionados por el Titular.

La empresa podrá, al amparo del presente Aviso de Privacidad, verificar, adicionar o cumplimentar los Datos Personales recabados directamente del Titular, así como aquellos Datos Personales de terceros que sean proporcionados por el Titular, tales como información sobre sus beneficiarios, derechohabientes, referencias, según resulte aplicable conforme al servicio solicitado por el Titular.

Será responsabilidad del Titular informar a las personas antes señaladas respecto de la información que proporcionó al Responsable y los fines de su entrega, así como el contenido del presente Aviso de Privacidad.

El Titular manifiesta que los Datos Personales proporcionados a la empresa son veraces y actualizados y se obliga a comunicar a la empresa cualquier modificación a los Datos Personales proporcionados con la mayor brevedad posible y mediante la entrega de la evidencia que sirva de base para sustentar dicho ajuste.

Los Datos Personales recabados en lo futuro tendrán el mismo Tratamiento a que se refiere el presente Aviso de Privacidad Integral, sin perjuicio de que el Titular podrá ejercer en cualquier momento su derecho de oposición, según lo dispone el numeral VII de este Aviso de Privacidad.





#### IV. FINALIDADES

Los Datos Personales, es decir cualquier información concerniente a una persona identificada o identificable (los “Datos”) obtenidos por la empresa, serán tratados para atender las finalidades siguientes:

1. Corroborar la identidad del Titular, es decir, de la persona física a quien corresponden los Datos Personales y la veracidad de la información que proporcione, incluyendo referencias;
2. Contactar al Titular;
3. Conocer y registrar antecedentes laborales;
4. Realizar investigaciones de carácter laboral;
5. Cumplir con la normatividad vigente en materia de seguridad industrial y protección, así como con los programas internos de protección civil y las políticas para el acceso a las instalaciones, oficinas o centros de trabajo de la empresa, tales como sistemas de video vigilancia y acceso, encaminados a la vigilancia, monitoreo y control de los accesos en nuestras instalaciones;
6. Otorgamiento de prestaciones laborales, reembolso de gastos, evaluación y ascenso con base en aptitudes y capacidades;
7. Proporcionar servicios de salud y auxilio en caso de emergencias, incluyendo de menores, para lo cual se solicitan Datos de salud considerados como sensibles;
8. Prestación de servicios y venta de bienes; y
9. Para establecer y dar seguimiento a las relaciones laborales, de servicios o jurídicas que existan, llegaran a existir o posteriores a la terminación de dicha relación con el Titular.
10. Asegurar la administración del capital humano respecto a contratación, salarios y prestaciones, seguridad social, recursos materiales, o cualquier otro sistema de administración de recursos humanos.
11. Proveer información sobre las gestiones, procesos, términos, condiciones y plazos que establezcan para el desarrollo y estructuración de proyectos, elaboración y formalización de contratos de prestación de servicios, adquisiciones, arrendamientos y realización de obras, en términos de la normatividad que rige a la Empresa.
12. Prestar los servicios en las ramas de ingeniería, consultoría y supervisión en proyectos de infraestructura; desarrollo e implementación de estructuras técnico, jurídico-financieras que permitan el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura.





13. Proporcionar algún bien o servicio, para la integración del directorio de medios de comunicación que utiliza la SCM en actividades concernientes al desempeño de sus funciones. Envío de invitaciones a eventos y reuniones relacionadas con el rubro de comunicación de la Empresa.
14. Preparar la defensa y representación legal de los intereses de la Empresa.
15. Elaborar y revisar demandas y contestaciones de demanda en las materias civil, administrativa, amparo y cualquier otra que pudiera necesitarse para la adecuada defensa y representación legal de la Empresa.
16. Elaborar y revisar denuncias penales y administrativas.
17. Rendir los informes que soliciten las autoridades jurisdiccionales y administrativas competentes.
18. Elaborar y atender las auditorías, revisiones, verificaciones que tenga la obligación la Empresa.
19. Elaborar y revisar los contratos, convenios, o cualquier otro acto jurídico que celebre la empresa.
20. Revisar y analizar la documentación legal presentada por los concursantes dentro de los concursos de adquisición de bienes, servicios, arrendamientos y obra pública.
21. Brindar atención a los solicitantes. En el caso de solicitudes en la modalidad de Datos Personales se utilizarán para validar que la entrega de la información se realice al Titularidad o Representante Legal – previa acreditación. En los casos de información pública se utilizan cuando la entrega de información se realiza a través de correo certificado.
22. Identificación en cualquier tipo de relación jurídica o de negocios que realicen con la Empresa, como son; prestación de servicios, contratación de servicios que ofertamos, invitación a participar a eventos, fines mercadológicos y prospección comercial o de servicios y para la emisión de comprobantes fiscales.

Las siguientes finalidades requieren del consentimiento del Titular:

1. Satisfacer requerimientos de terceros previo consentimiento del Titular;
2. Elaboración de encuestas y estadísticas.
3. 3. Los que no se encuentren previsto en las excepciones marcadas por la LGPDPSO en los artículos 22, 66 y 70





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



En caso de que celebremos con el Titular un contrato o convenio, los Datos serán utilizados para el cumplimiento de este. En caso de que no se concrete ningún contrato o convenio, los Datos proporcionados serán bloqueados.

Los Datos bloqueados pueden conservarse por el plazo necesario para cumplir con disposiciones legales y posteriormente serán cancelados de nuestras bases de datos.

Le informamos que la empresa cuenta con sistemas de video vigilancia al interior y exterior de sus instalaciones, las imágenes captadas por las cámaras son utilizadas para el monitoreo y control de acceso físico a sus instalaciones.

En relación a su autorización para las finalidades del Tratamiento de los Datos que requieren consentimiento, faculta además a la empresa a realizar consultas periódicas de la información del Titular durante el tiempo que este mantenga una relación jurídica con la empresa, conforme a lo previsto en las disposiciones legales aplicables, con el propósito de prevenir y detectar actos, omisiones, u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio, o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos o de operaciones con recursos de procedencia ilícita y/o financiamiento al terrorismo.

## **V. TRANSFERENCIAS DE DATOS**

A continuación, se señalan las empresas a las que la empresa podrá transferir sus Datos Personales para el cumplimiento de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad Integral. Toda vez que las transferencias serán sobre Datos Personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el Tratamiento de los Datos Personales no es necesario recabar el consentimiento del Titular:

1. Con Petróleos Mexicanos
2. Entre Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) de Petróleos Mexicanos para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica:
  - a. Pemex Transformación Industrial
  - b. Pemex Logística
  - c. Pemex Fertilizantes
3. Empresas filiales directas e indirectas de Petróleos Mexicanos y sus EPS para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica.





4. Sindicato al que esté afiliado el Titular.
5. Empresas con las que la Transmisión de Datos Personales es necesaria para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica.

## **VI. PROTECCIÓN DE DATOS**

La empresa se compromete a velar por el cumplimiento de los principios de protección de Datos Personales establecidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y a adoptar las medidas necesarias para su aplicación, con el fin de salvaguardar los derechos del Titular.

La protección de los Datos Personales es nuestra prioridad y los mismos están protegidos por medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas, para evitar su pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o divulgación indebidos.

**VII. MECANISMOS Y MEDIOS PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y EJERCICIO DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO).**

El Titular de los Datos Personales puede:

1. Ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (Derechos ARCO);
  2. Manifestar su negativa al Tratamiento de Datos para aquellas finalidades y transferencias de Datos Personales que requieren el consentimiento del Titular;
  3. Limitar el uso, transferencia o divulgación de sus Datos; o
  4. Revocar su consentimiento al Tratamiento de los Datos.
- a. Unidad de Transparencia.

Los derechos indicados en el apartado anterior se ejercerán presentando una solicitud ante la Unidad de Transparencia por escrito, ubicada en Torre Titano, Calle Laguna de Mayrán No. 410, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un





GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
LEONA VICARIO  
SEMENITA MADRE DE LA PATRIA

horario de 9:00 a 14:00 horas, o vía correo electrónico a la siguiente dirección: [unidadenlace@pemex.com](mailto:unidadenlace@pemex.com) o bien podrá presentar su solicitud ante el INAI ubicado en Insurgentes Sur No. 3211, Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530 Ciudad de México o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI a través del sitio <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

b. Solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.

La solicitud de: negativa para el Tratamiento de Datos Personales para finalidades y transferencias de Datos Personales que requieren el consentimiento del Titular, el ejercicio de derechos ARCO, Limitación y/o Revocación deberá contener: (a) nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; (b) documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante, (c) de ser posible, el área que trata los Datos y ante el cual se presenta la solicitud, (d) la descripción clara y precisa de los Datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO o la negativa al Tratamiento, salvo que se trate del derecho de Acceso, (e) la descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular y (f) cualquier otro elemento que facilite la localización de Datos (fecha en que se nos proporcionaron los Datos, número de ficha trabajador, en su caso).

Tratándose de las solicitudes de Rectificación deberá acompañar los documentos que acrediten la solicitud y los Datos en específico que desee modificar. Dichos documentos deben presentarse en original y copia para su cotejo y los originales le serán devueltos.

Con relación a una solicitud de Cancelación, el Titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus Datos Personales en los archivos, registros o bases de Datos de la empresa.

En el caso de la solicitud de Oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el Tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del Tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de Oposición

Si desea limitar el uso o divulgación, o cancelar u oponerse al Tratamiento de sus Datos para las finalidades que no son esenciales para el cumplimiento de la relación jurídica que une al Titular con la empresa, envíenos su solicitud correo electrónico a [unidadenlace@pemex.com](mailto:unidadenlace@pemex.com)





Recuerde que, de conformidad con la Ley, para dar trámite a su solicitud previamente deberá acreditarse la titularidad o la personalidad del representante, presentando original y copia de su identificación oficial y/o poder notarial para cotejo y devolución del original.

c. Del Procedimiento de atención.

Una vez presentada la solicitud, la empresa dará un acuse de recibo y deberá dar respuesta en un plazo que no excederá de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la misma.

En caso de alguna omisión que no pueda subsanarse, la empresa prevendrá al Titular dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. En caso de que transcurra dicho plazo sin que la prevención sea desahogada, la solicitud se tendrá por no presentada.

La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tiene la empresa para resolver la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO.

El plazo de respuesta de la solicitud podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias, lo cual deberá ser notificado al Titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, la empresa lo hará efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al Titular.

En caso de que la empresa advierta que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO corresponde a un derecho diferente de los previstos en la Ley, deberá reconducir la vía haciéndolo del conocimiento al Titular.

d. De la respuesta a la solicitud.

Los medios habituales para dar respuesta a las solicitudes son vía correo electrónico, vía correo certificado con acuse de recibo o de manera personal.





Tratándose de una solicitud de Acceso a Datos, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan ya sea de manera impresa o de forma electrónica por correo electrónico.

La empresa deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por el Titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los Datos Personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los Datos Personales fundando y motivando dicha actuación.

Cuando la empresa no sea competente para atender la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, lo hará del conocimiento del Titular dentro de los tres días siguientes a la presentación de la solicitud, y en caso de poderlo determinar, lo orientará hacia el responsable competente.

En caso de que la empresa declare inexistencia de los Datos Personales en sus archivos, registros, sistemas o expediente, dicha declaración deberá constar en una resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de los Datos Personales.

En caso de que la empresa determine que el ejercicio de los derechos ARCO no es procedente, la empresa notificará al Titular el motivo de su determinación en el plazo de hasta 20 días por el mismo medio en que se llevó a cabo la solicitud, acompañando en su caso, las pruebas que resulten pertinentes.

e. Recurso de Revisión.

Contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta de la empresa, es procedente la presentación del recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ante el INAI o la Unidad de Transparencia.

## VIII. PRIVACIDAD DE LOS MENORES

Salvo que contemos con el consentimiento de los padres o tutores de menores, no celebramos actos con menores de edad ni aprobamos solicitudes de empleo o servicios provenientes de ellos; sin embargo, podemos tener acceso como a Datos de menores para casos de beneficiarios o derechohabientes de servicios de salud, becas otorgadas para la continuación de estudios y del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).





## **IX. CONSENTIMIENTO**

Cuando sea aplicable, si no manifiesta su oposición para que sus Datos sean tratados en los términos señalados en el presente Aviso de Privacidad Integral, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

Conforme a lo previsto en la Ley y los Lineamientos Generales, la empresa le informa que no será necesario el consentimiento del Titular para el Tratamiento de los Datos Personales cuando:

1. Esté previsto en una Ley;
2. Cuando las transferencias que se realicen entre Responsables, sean sobre Datos Personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el Tratamiento de los Datos Personales;
3. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.
4. Para el reconocimiento o defensa de derechos del Titular ante autoridad competente;
5. Tenga el propósito de cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y la empresa;
6. Exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
7. Sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria; o
8. Los Datos Personales figuren en fuentes de acceso público;
9. Los Datos Personales se sometan a un procedimiento previo de disociación;
10. Cuando el Titular sea una persona reportada como desaparecida.

## **X. ACTUALIZACIÓN DEL AVISO**

Nuestra empresa se reserva el derecho de modificar o complementar este Aviso de Privacidad Integral en cualquier momento. En caso de existir alguna modificación al presente Aviso, ésta se hará de su conocimiento en el sitio de internet de la empresa <http://www.pemex.com> y/o mediante correo electrónico o posters que serán colocados en la Unidad de Transparencia, nuestras oficinas y/o centros de trabajo.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



El presente Aviso de Privacidad Integral se encuentra a disposición para consulta en el sitio <http://www.pemex.com>, en el domicilio de la empresa, o mediante solicitud dirigida a la Unidad de Transparencia al correo electrónico: [jose.fernando.rincon@pemex.com](mailto:jose.fernando.rincon@pemex.com)

## XI. DATOS DE CONTACTO

Si tiene preguntas sobre este Aviso, el manejo de sus Datos o información de nuestros productos o servicios, por favor contacte a la Unidad de Transparencia al correo electrónico: [unidadenlace@pemex.com](mailto:unidadenlace@pemex.com), o directamente en Torre Titano, Calle Laguna de Mayrán No. 410, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Teléfonos: 19442500, exts. 76741, 76097 o al Correo electrónico: [jose.fernando.rincon@pemex.com](mailto:jose.fernando.rincon@pemex.com)

Si  No  Conozco el contenido del presente Aviso de Privacidad;

Si  No  Estoy de acuerdo con el tratamiento de los Datos Personales

Si  No  Estoy de acuerdo con el tratamiento de los Datos Personales Sensibles

Nombre del Titular:

Fecha:

Email para recibir notificaciones:

---

Firma:

Fecha de actualización: marzo 2020

